

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2006.-

**VISTO:**

Las notas entradas a FCN. N<sup>tos</sup>. 1872/06 y 1828/06 en las que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos prácticos, Ad-honorem, para el Área Sistemática y Ecología Animal, y

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido se encuentra justificado por el número de alumnos y las tareas prácticas que se realizan en dicha Actividad Electiva.

Que el pedido se encuentra avalado por el Departamento de Biología General y por la Coordinadora de la Sede Puerto Madryn.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1º) **Crear un cargo** de Jefe de Trabajos Prácticos, Ad-honorem, para el “Área Sistemática y Ecología Animal”, en la Sede Puerto Madryn.

Art. 2º) Autorizar el llamado a inscripción para dicho cargo.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 351/06.-**

  
MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.